



Gabinete del
Ministro

República de Bolivia
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Lima, 14 de diciembre de 1998
MRL 636-132

Excelentísimo Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Boliviano-Peruana, a objeto de referirme a las notas intercambiadas entre nuestros gobiernos el pasado 27 de julio de 1996, por las que se instituyó un Grupo Binacional Ad-Hoc para el Desarrollo Económico y Social de la Región del Altiplano, el mismo que deberá coordinar su trabajo con la autoridad Autónoma Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa ALT y deberá recoger las experiencias del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza (PAIF).

Al respecto, me complace en informarle que por Bolivia, participaran en el Grupo Binacional Ad-Hoc, los representantes técnicos del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Defensa, de las Prefecturas de La Paz, Oruro y Potosí, así como un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que deberá actuar como coordinador.

A este efecto, propongo a su Ilustrado Gobierno que el Grupo Binacional Ad-Hoc se reúna a fines del primer trimestre de 1999 para tratar los aspectos relacionados a los siguientes temas:

- a) Cooperación en el desarrollo de pastizales y ganado lechero, basada en la experiencia peruana en el área de Puno;*
- b) Cooperación en el desarrollo de mercados de exportación para las lanas de vicuña y alpaca, en base a la experiencia peruana;*
- c) Cooperación en el desarrollo de cultivos y mercados de exportación de la quinua, en base a la experiencia boliviana, y*

Al señor

Dr. Fernando de Trazegnies Granda

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

Lima – Perú.



*Gabinete del
Ministro*

República de Bolivia
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

d) Cooperación en el diseño y ejecución para el desarrollo de invernaderos con carpas solares para el cultivos de hortalizas y crianza de aves de corral, basada en la experiencia del Ejército de Bolivia en los cuarteles de las zonas altiplánicas

La presente Nota y la que Vuestra Excelencia, tenga a bien dirigirme con el mismo tenor, constituirán un Acuerdo entre nuestros países, que entrará en vigor en la fecha.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

Lima, 14 de diciembre de 1998.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a la propuesta formulada por el Gobierno de la República de Bolivia mediante Nota MRL-636-132, referida a los aspectos vinculados a los temas que serán abordados en el Grupo Binacional Ad-Hoc para el Desarrollo Económico y Social de la Región del Altiplano, en los siguientes términos:

“Lima, 14 de diciembre de 1998. MRL-636-132. Excelentísimo Señor Ministro: Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Boliviano-Peruana, a objeto de referirme a las notas intercambiadas entre nuestros gobiernos el pasado 27 de julio de 1996, por las que se instituyó un Grupo Binacional Ad-Hoc para el Desarrollo Económico y Social de la Región del Altiplano, el mismo que deberá coordinar su trabajo con la Autoridad Autónoma Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT), y deberá recoger las experiencias del Programa de Apoyo a la Integración Fronteriza (PAIF). Al respecto, me complace en informarle que por Bolivia, participarán en el Grupo Binacional Ad-Hoc, los representantes técnicos del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Defensa, de las Prefecturas de La Paz, Oruro y Potosí, así como un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que deberá actuar como coordinador. A este efecto, propongo a su Ilustrado Gobierno que el Grupo Binacional Ad-Hoc se reúna a fines del primer trimestre de 1999 para tratar los aspectos relacionados a los siguientes temas:

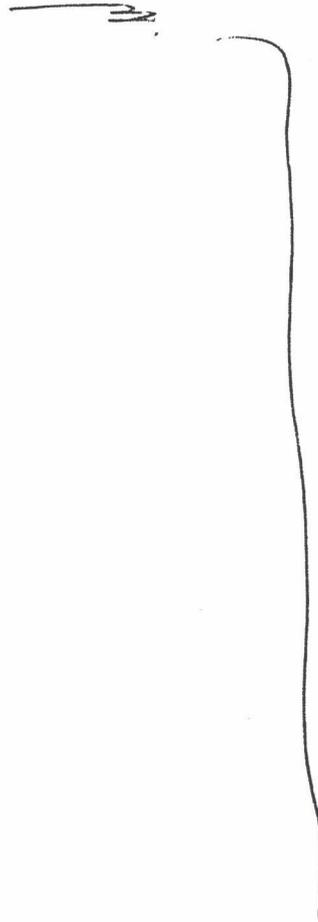
- a) Cooperación en el desarrollo de pastizales y ganado lechero, basada en la experiencia peruana en el área de Puno;
- b) Cooperación en el desarrollo de mercados de exportación para las lanas de vicuña y alpaca en base a la experiencia peruana;
- c) Cooperación en el desarrollo de cultivos y mercados de exportación de la quinua en base a la experiencia boliviana; y
- d) Cooperación en el diseño y ejecución para el desarrollo de invernaderos con carpas solares para el cultivo de hortalizas y crianza de aves de corral, basada en la experiencia del Ejército de Bolivia en los cuarteles de las zonas altiplánicas.

Al Excelentísimo señor
Javier Murillo de la Rocha
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la
República de Bolivia
Ciudad.-

La presente Nota y la que Su Excelencia tenga a bien dirigirme con el mismo tenor, constituirán un Acuerdo entre nuestros países, que entrará en vigor en la fecha. Hago propicia la oportunidad para renovar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Firmado: Javier Murillo de la Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.”

Al respecto, cumplo en poner en conocimiento de Vuestra Excelencia la conformidad del Gobierno de la República del Perú con las disposiciones antes transcritas, por lo cual la presente Nota y la de Vuestra Excelencia de la misma fecha constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, que entrará en vigor el día de la fecha.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

A handwritten signature or mark consisting of a horizontal line with a small arrow-like shape at its right end, followed by a long, vertical, slightly wavy line extending downwards.